



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

Núm. cat. P 861

Retrato de Frank Brian Mercer

Fecha: 1973

Técnica: Óleo sobre tela

Dimensiones: 110 x 94 cm

Firma: Firmado y fechado en la parte inferior derecha: *Salvador Dalí / 1973*
Firmado en la parte central izquierda: *Dalí*



Localización: The Royal Society, Londres



Procedencia

- Brian Mercer
- Legado por Brian Mercer en 1998

Observaciones

Dalí explica en un manuscrito, conservado en una colección privada, cómo imaginó este retrato: “Mi concepción del retrato del señor Mercer es haberlo representado ensimismado en un ensueño de invenciones imperialistas. Está presente en la luz del Mediterráneo, donde tuvieron lugar las sesiones definitivas del retrato, pero su espíritu planea entre las constantes imaginaciones inventivas y mecánicas de su inquieto espíritu, que en el cuadro se aserena hacia una tranquilidad y estabilidad espiritual. La técnica se aproxima a la nueva tendencia de Dalí, que es la confluencia del clasicismo y del hiperrealismo, después de su larga marcha surrealista.” (Salvador Dalí, Enrique Sabater, “A Sabater con un abrazón en el Quin Elisabet”, Umberto Allemandi, Torino, 1998, p. 58).

Bibliografía

- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 634
- Enrique Sabater, “A Sabater con un abrazón en el Quin Elisabet”. *Dalí*, Umberto Allemandi, Torino, 1998, pág. 77 (imagen indirecta)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.